

Ate, 12 de Enero de 2023

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° -2023-EMAPE/GG**VISTOS:**

El memorándum N° 000026-2023-EMAPE/GG de fecha 12 de enero de 2023, de la Gerencia General e Informe N° 000033-2023-EMAPE/GRH de fecha 12 de enero de 2023, de la Gerencia de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, EMAPE S.A. fue creada mediante Acuerdo de Concejo No. 146 de fecha 26 de junio de 1986 y constituida como Sociedad Anónima por Escritura Pública del 22 de diciembre de 1986 tiene como objetivo principal, dedicarse a la construcción, remodelación, conservación, explotación y administración de autopistas, carreteras y demás vías de tránsito rápido, sean esta urbanas, interurbanas o suburbanas, incluyendo sus vías de acceso, puentes, pasos a desnivel, zonas de servicio y zonas de recreación, en forma directa o por contrato o encargos con terceros;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 000129-2021-EMAPE/GG de fecha 03 de septiembre del 2021, se aprobó la modificación del Reglamento de Organización y Funciones -ROF de EMAPE S.A.;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 000133-2021-EMAPE/GG de fecha 13 de setiembre de 2021, se aprobó la modificación del Manual de Perfiles de Puesto – MPP de EMAPE S.A.;

Que, en virtud de la Resolución de Gerencia General N° 0000187-2022-EMAPE/GG de fecha 27 de diciembre del 2022, resuelve dar por concluida la designación a partir del 01 de enero de 2023, al Gerente Central de Infraestructura de EMAPE S.A.;

Que, mediante documento del visto, la Gerencia de Recursos Humanos con Informe N° 33-2023-EMAPE/GRH de fecha 12 de enero de 2023, comunica que el Ing. Cesar Augusto Medina Cabrera, cumple con los requisitos definidos en el Manual de Perfil de Puestos para ocupar el cargo de Gerente Central de Infraestructura de EMAPE S.A. por lo cual es viable técnicamente su designación como Gerente Central de Infraestructura;

Que, a fin de coadyuvar en la operatividad de las unidades orgánicas administrativas es necesario designar al Gerente Central de Infraestructura de EMAPE S.A.;

Que, en virtud a lo dispuesto por el inciso e) del artículo 34º del Estatuto Social de EMAPE S.A. así como en lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con Resolución Gerencia General N° 000129-2021-





EMAPE/GG de fecha 03 de setiembre de 2021 y en uso de las facultades conferidas al Gerente General de la Empresa;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR con eficacia anticipada a partir del 11 de enero de 2023, al Ing. CESAR AUGUSTO MEDINA CABRERA, en el cargo de confianza de Gerente Central de Infraestructura de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A - EMAPE S.A.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución al Ing. Cesar Augusto Medina Cabrera, y a la Gerencia de Recursos Humanos para los fines que correspondan.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Tecnologías de Información la publicación y difusión de la presente Resolución en el portal web institucional (www.emape.gob.pe)

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. ALEJANDRO EUSEBIO PINO GUTIERREZ
Gerente General (e)

